

PROHIBIDO ENFERMAR



DESCUENTOS POR ENFERMEDAD

Ya son muchas las personas, que habiendo presentado el parte de baja dentro de los 3 días que marca la ley, se han encontrado con un descuento en sus nóminas al no recibir el complemento de las prestaciones de la Seguridad Social. Esto es así porque, según recoge el art. 27.6 del IV Convenio colectivo, si no avisas el mismo día que te dan la baja no tienes derecho a ello.

A pesar de que a algunas, el delegado sindical oficialista de turno les haya dicho: "tu tranquilo que yo te lo arreglo" lo cierto es que lo que está escrito es lo que vale, y en este caso la redacción no deja lugar a dudas.

Como sabéis, el año que viene negociaremos un nuevo convenio, os recomendamos que empecéis a hacer una lista de cosas a cambiar, y ésta puede ser una de ellas.

PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD INTERNA DE TRAFICO EN GETAFE

Nos sorprenden esta semana con un "procedimiento de movilidad de vehículos" para el centro de trabajo en Getafe que incluye radares y sanciones. Dado que no se acepta la propuesta de CGT de suprimir toda entrada de vehículos particulares en el centro, dado que meter el coche es un privilegio de algunos, dado que las plazas de aparcamiento se defienden con uñas y dientes por los usuarios como propias...aceptemos la derrota.

Y en esta tesitura, y asumiendo el sistema empresarial vigente, el LEAN, el ahorro de costes...hacemos nuevas propuestas:

1ª.- Plazas de aparcamiento cubiertas.- Alquiler mensual mediante puja para los interesados.

2ª.- Plazas en superficie.- Creación de la ORA con zonas verdes y azules y parquímetros.

3ª.- Canon por contaminación.- Posibilidad de estudiar una tasa para vehículos antiguos y contaminantes, lógicamente excluyendo a los vehículos de renting.

¿Ha calculado la empresa los cuantiosos ingresos?

Y por supuesto, el servicio debe ser subcontratado.

La NUEVA CGT, si no puedes con ellos, únete.



CARTAS AL DIRECTOR

Ya son muchas las personas, que han recibido de sus maestros, amenazas con sanciones por tomar café fuera de las paradas técnicas (PTR). Amenazas con excusas, tales como: "A mí no me importa que tomes café, pero el problema es que te ha visto el director, y me ha dicho que si te vuelve a ver, te vamos a tener que sancionar". ¿Es cierto que no tenemos tiempo para estos menesteres? No. Nadie se excede más de la cuenta en tomarse un café. ¿El director sólo toma café en la PTR, o también durante sus reuniones de trabajo con café y pastas gratis?

Señor director, piense que cuando usted nos ve, desde su cochazo, con el café en la mano. Algunos llevamos dos horas trabajando físicamente y más de tres horas desde que desayunamos en casa.

No mires tanto los cafés que tomamos y mira más la calidad de las piezas que nos llegan de tus amigos los subcontratistas, que tengamos máquinas en condiciones y para todos, mira un poquito por nuestra salud laboral, no solo en los paneles lean, ya que tus acompañantes, ni taladran, ni se meten dentro de los cajones, ni se comen todos los productos nocivos que el resto si nos comemos. Ellos solo te cuentan lo que tu quieres oír, que queda bastante lejos de la realidad.



MEMORIAS DEL SUBSUELO: MAMÍFEROS.

Yo veo mamíferos, mamíferos con nombres extrañísimos, de hecho, han olvidado que son mamíferos, y se creen pilotos, técnicos, personal de limpieza, ingenieras. ¿Ingenieras? Yo veo mamíferos.

Personal de los comedores, médicos, jardineros, militares, administrativas, jefas de centro ¿Jefas de centro? Yo veo mamíferos. Inspectores, sindicalistas, subcontratas, ett's dentro de una subcontrata, seguridad industrial, almaceneros, ¡Almaceneros! ¡Cómo puede creerse almacenero un mamífero!

La verdad, yo veo mamíferos. Nadie ve mamíferos, al parecer, nadie recuerda qué es mamífero.

(Texto homenaje basado en el poema de Jesús Lizano "Mamíferos")



DEPORTE, OTRO ÁMBITO DE DESIGUALDAD



Desde su nacimiento, las mujeres emprenden una carrera de obstáculos a la hora de poder hacer deporte, ya que este está totalmente estereotipado. Desde la niñez, las niñas reciben, desde múltiples fuentes, el mensaje de que es muy importante para la mujer preocuparse por su imagen y por su manera de vestir; y que la mayoría de deportes son para niños. A algunas de ellas se les apuntará a ballet o a gimnasia rítmica, ya que éstos se supone que son los únicos deportes que van a resaltar su feminidad y en los que no corren el peligro de convertirse en marimachos. Es un hecho, que las niñas participan menos en

actividades deportivas, y nos intentan vender que va en su naturaleza, cuando en realidad está demostrado que se las motiva mucho menos para realizarlo, tanto por parte de los padres como de la sociedad. Si a pesar de esto alguna niña es capaz de seguir adelante y tiene las aptitudes para desarrollar su deporte de forma cuasi-profesional, se encontrará, que desarrollando actividades al mismo nivel que los hombres, su remuneración será bastante inferior y su visibilidad en los medios de comunicación nula; a no ser que tenga un cuerpo escultural y se use su imagen como reclamo sexual.

DOS CARAS DE UNA MISMA MONEDA

No hace más de un mes que se acabó la campaña de salud laboral por parte de la empresa.

En ella se nos trataba de concienciar acerca del correcto uso y la necesidad de utilizar epis (algunos de ellos impuestos desde la dirección y no desde la lógica o el departamento de salud laboral, todo sea dicho)

Pero cuál es la sorpresa del trabajador, cuando pide algunos elementos tales como puestos de recantados, mejor maquinaria y medios más ergonomicos...y se da la callada por respuesta.

Pues resulta que si el programa en el que trabajas, tiene una vida estimada de dos años, dichas peticiones, serán denegadas por el coste de la inversión.

De nuevo nos encontramos con un nuevo caso de doble moral o ley del embudo por parte de la empresa, desoyendo todas las normas de salud laboral que tanto tratan de implementar.



LAS CUENTAS DE AIRBUS OPERATIONS

Si la semana pasada en la HV dimos los datos globales de las retribuciones del Consejo de Administración de AIRBUS, DEFENSE & SPACE SAU-con dos sindicalistas- y de la alta dirección de esa empresa; no podemos decir lo mismo de las retribuciones en AIRBUS OPERATIONS SL porque dicha información no ha sido facilitada por la dirección a la empresa auditora ERNEST & YOUNG; ésta se la requirió en los últimos años 2012 y 2013, y nada, así que en las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil la empresa auditora las presenta con la "salvedad" de la falta de la información requerida y que legalmente debía darse. ¿Cuanto ganarán los que quieren ocultar sus retribuciones?.

¿Ética y Transparencia? No. cuando el dinero anda por medio.

Esta publicación está totalmente abierta a todas las personas que quieran participar. Si eres una de ellas, haznos llegar tus artículos o ideas a: CGT.DE@airbus.com

También puedes seguirnos en twitter en [@cgtgetafe](https://twitter.com/cgtgetafe) y en www.cgt.info/fesim/

